



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cundinamarca - Centro Zonal Ubaté

Cundinamarca

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jorge Eduardo Guerrero Pinilla Cédula 79164723 (Padre) de Allison Mahara Guerrero Páez Tarjeta de Identidad 1076661491, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 6 No 9-13 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 22/09/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

22417222

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/10/2026.

Desfijar el: 14/10/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MILENA GOMEZ ROBAYO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Cundinamarca

Centro Zonal Ubaté

Cundinamarca

Dirección: Calle 6 No 9-13

Teléfono: 57(1) 437 76 30

Centro Zonal Ubaté

Regional Cundinamarca

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 07/10/2026